

Ante la iniciación de la campaña

La situación del tomate se agrava

VALDELACALZADA, 26. — (De nuestro corresponsal.)

Don Francisco Alvarez, recepcionista de tomates de una de las principales industrias de la zona (Carcesa), nos comunica que posiblemente el próximo día 8, lunes, empezarán a recogerse las primeras partidas de tomates.

se cotizara más alto. Otros nos dicen que irán a recoger tomates todos los miembros de la familia, incluso mujeres y niños.

De las dos anteriores anotaciones sacamos en conclusión que el «paro obrero» pudiera agravarse. Para finalizar ofrecemos a ustedes la cuenta de un colono en dicho supuesto.

Asimismo esperamos que Cobasa, la otra fábrica de las Vegas Bajas, inicie también la campaña de recogida, por esas mismas fechas.

En resumen, que la recolección del tomate está a la vuelta de la esquina y de las 15.000 pesetas de anticipo prometidas por el FORPPA, todavía sin cobrarse.

Un obrero, trabajando normalmente 7 horas, puede recoger 35 cajas de tomates; cada caja contiene, por término medio, 23 kilos, lo que supone 805 kilos, que

a 3,25 el kilo reportará al productor 2.626,25 pesetas. Si de esta cantidad restamos 1.200 pesetas de jornal del obrero, al tomatero le quedan líquidas 1.416,25 pesetas, es decir, ha sufrido un descuento del 45 por ciento. Si a este 45 por ciento le incrementamos un 30 por ciento, como mínimo, correspondientes a los gastos de semillas, insecticidas (50 por ciento), abonos, agua, rentas, etc., al agricultor le quedan de ganancia, sin contar su trabajo, el 25 por ciento. O sea, la cuarta parte de los ingresos, que suponen nada, si lo comparamos con el trabajo continuo y agotador que el colono tiene que soportar desde que planta la semilla hasta que los pone en fábrica, y siempre con la incertidumbre de que alguna tormenta haga de las suyas o la fábrica rechace el tomate.

Ya dijimos en otro lugar que debido a ciertas circunstancias y a un alza de precios en los productos para la preparación de la tierra, los costos de producción del tomate en esta campaña ha superado a las anteriores, aunque los agricultores no consiguieron precio equitativo y deseado de 3,80 pesetas por kilo.

Ahora, un nuevo problema agrava la situación de los productores. Acabamos de recoger una circular lanzada por CC. OO., en la que textualmente dice: «Ante la inminencia de la campaña de la recogida del tomate, el Sindicato de Jornaleros y Comisiones Obreras propone luchar unidos por las siguientes reivindicaciones:

1.—Dado el gran número de obreros existentes en nuestra provincia creemos conveniente que la recogida del tomate en esta campaña se haga, a ser posible, a jornal y no a destajo.

2.—Por un jornal mínimo de 1.200 pesetas.

3.—La jornada será de siete horas (42 semanales).

4.—Las horas extraordinarias se cobrarán a 257 pesetas.

5.—En caso de hacerlo a destajo, el precio por caja debe ser de 22 pesetas la cogida, siendo la saca y la carga por cuenta del propietario.

6.—En caso de destajo, el obrero debe disponer de cajas suficientes.

7.—Por un seguro de paro para los trabajadores agrícolas.

Proponemos la urgente celebración de asamblea de jornaleros en todos los pueblos para debatir estas reivindicaciones y elegir a los representantes que la negocien.

Sobre esto último tenemos que anotar que ayer, día 26, se celebró a las 10 de la noche, en el bar «España», de esta localidad, una asamblea de jornaleros para acordar el salario mínimo para la recogida del tomate. De esta reunión informaremos en días sucesivos.

OPINIONES DE AMBOS LADOS

Hemos cambiado impresiones con obreros y productores (colonos) y de ellas hemos sacado las siguientes conclusiones:

Los obreros creen muy justas estas reivindicaciones, ya que el problema del paro de este año y la subida de la vida han afectado mucho sus economías. Por otro lado, algunos colonos alegan de que en el caso de que los obreros llevaran a cabo esas aspiraciones, muchos de nosotros, los que no tenemos hijos que nos ayuden a la recogida, tendríamos que remover los tomates, pues no merecería la pena arrancarlos. Por supuesto, continuarían, que reconocemos ese jornal, pero estaríamos de acuerdo si el precio del tomate

se cotizara más alto. Otros nos dicen que irán a recoger tomates todos los miembros de la familia, incluso mujeres y niños.

De las dos anteriores anotaciones sacamos en conclusión que el «paro obrero» pudiera agravarse. Para finalizar ofrecemos a ustedes la cuenta de un colono en dicho supuesto.

Asimismo esperamos que Cobasa, la otra fábrica de las Vegas Bajas, inicie también la campaña de recogida, por esas mismas fechas.

En resumen, que la recolección del tomate está a la vuelta de la esquina y de las 15.000 pesetas de anticipo prometidas por el FORPPA, todavía sin cobrarse.

Un obrero, trabajando normalmente 7 horas, puede recoger 35 cajas de tomates; cada caja contiene, por término medio, 23 kilos, lo que supone 805 kilos, que

a 3,25 el kilo reportará al productor 2.626,25 pesetas. Si de esta cantidad restamos 1.200 pesetas de jornal del obrero, al tomatero le quedan líquidas 1.416,25 pesetas, es decir, ha sufrido un descuento del 45 por ciento. Si a este 45 por ciento le incrementamos un 30 por ciento, como mínimo, correspondientes a los gastos de semillas, insecticidas (50 por ciento), abonos, agua, rentas, etc., al agricultor le quedan de ganancia, sin contar su trabajo, el 25 por ciento. O sea, la cuarta parte de los ingresos, que suponen nada, si lo comparamos con el trabajo continuo y agotador que el colono tiene que soportar desde que planta la semilla hasta que los pone en fábrica, y siempre con la incertidumbre de que alguna tormenta haga de las suyas o la fábrica rechace el tomate.

La postura de «Faber» cayó de sorpresa en el Ayuntamiento

La información que publicamos ayer sobre la negativa de Faber, Obras y Proyectos a aceptar de Inmobiliaria Municipal una garantía avalada por el Ayuntamiento para que dicha constructora deje libre los terrenos donde se inició la construcción de 520 viviendas, cayó de sorpresa al alcalde y restantes miembros del Consejo de Administración de Inmobiliaria, pues ignoraban que Faber hubiera adoptado tal postura.

Efectivamente, tras conocer la oferta de Inmobiliaria, el presidente de Faber convocó a su consejo de administración para decidir al respecto, llegando a la conclusión de que no debía aceptarse, tanto por no convencer la garantía ofrecida como porque no se respetó el acuerdo de principio a que llegaron los presidentes de ambas partes ante el gobernador civil.

La respuesta de Faber, Obras y Proyectos no ha llegado aún a la Inmobiliaria Municipal, pues será hoy miércoles, probablemente, cuando le será comunicada. Sin embargo, de este acuerdo se informó al gobernador civil y a nosotros. Es lógico que cayera, por tanto, de sorpresa nuestra información.

NO SE CELEBRO LA SESION PLENARIA

Al no conocerse oficialmente la postura de Faber, Obras y Proyectos, la Alcaldía iba a someter al pleno municipal, en la sesión convocada para la una de la tarde de ayer, la propuesta de avalar la garantía de 50 millones de pesetas a ofrecer a Faber, a resultados de lo que decidan los tribunales en la respectiva demanda de una entidad contra la otra, para que abandonase los terrenos y permitiera, así, la contratación con otra constructora.

Sin embargo, la sesión no llegó

a celebrarse. Se personaron en el Ayuntamiento, junto con el alcalde, los concejales Fernández Meleno, Pedraja Muñoz, Píriz Rodríguez, Movilla Montero, Belmonte Méndez, Trenado Serrano, Píriz Ruiz, Rodríguez Tejada, Reino Amador, Pajuelo Parejo y Rodríguez Mimbreno. Los restantes concejales, bien por hallarse de viaje, de vacaciones o enfermo (como en el caso de Remón Camacho) o debido a otras obligaciones que atender, estaban ausentes. Por falta de número suficiente se tuvo que aplazar la sesión, para celebrarla en segunda convocatoria, hasta mañana jueves, a la misma hora, es decir la una de la tarde.

UNA SESION IMPORTANTE

Debemos llamar la atención sobre la importancia de esta sesión plenaria, en la esperanza de que el número de asistentes necesario se logre mañana.

Dejando aparte el punto referido a la Inmobiliaria Municipal, que, por la razón ante apuntada, carece de efectividad, el pleno deberá aprobar unas rectificaciones a los presupuestos para 1977.

Como ya informamos en su momento, el Ayuntamiento ha decidido solicitar una ayuda extraordinaria del Fondo Nacional de Cooperación Municipal para nivelar el presupuesto ordinario. La cantidad que se había acordado pedir era de 68.285.689 pesetas; pero resulta que excede del máximo que se puede obtener. Este máximo se cifra en 62.214.687 pesetas. De ahí que los presupuestos tengan que trastocarse, introduciendo unas bajas y unas altas hasta lograr de nuevo la equiparación de los gastos y los ingresos contando con dicha ayuda excepcional.

Hasta que no se aprueben por el pleno estas rectificaciones, no podrá seguirse la tramitación legal de los presupuestos ni solicitarse la ayuda para nivelarlos. Y estamos a finales de julio. En agosto no podrá reunirse el quórum por causa de las vacaciones y la sesión se demoraría hasta septiembre. De ocurrir así, llegaríamos a los meses finales del año sin disponer de los presupuestos. El caso es grave.

El que lleguemos a finales de julio sin presupuestos municipa-

- Hasta hoy no le será comunicada oficialmente
- La sesión plenaria convocada para ayer no se celebró por falta de «quorum»

les no es nada nuevo. Ya el año pasado se repitió. Pero que alcancemos esta fecha sin tener siquiera interventor integrado en los Cuerpos Nacionales, ya se pasa de castaño oscuro.

Y no es que despreciemos la labor que viene realizando en el cargo, como interventor en funciones, Daniel Venegas Peña, técnico de Administración General destinado en la Depositaria municipal. No, porque está haciendo un gran esfuerzo. Tengamos en cuenta que carece de experiencia en el cargo de interventor, porque no era el sustituto de Martínez Sáez y, sobre todo, subrayamos las nuevas bases de las Haciendas Locales han entrado en vigor en este mismo ejercicio. Para facilitar su aplicación, muchos interventores, entre ellos el propio Martínez Sáez, tuvieron que asistir a reuniones de información en el Instituto de Estudios de Administración Local y en la propia Dirección General. Venegas Peña no asistió a ninguno, porque entonces ni se pensaba que fuera a tomar las riendas de la intervención de Badajoz.

Al conocer el traslado de Martínez Sáez a Santa Cruz de Tenerife, él mismo avisó de la necesidad de encontrar una persona, miembro de los Cuerpos Nacionales, adecuada para hacerse cargo de la Intervención, ya que habría

que confeccionar los presupuestos, si no se decidía prorrogar los del año anterior, y redactar las ordenanzas para la primera aplicación de los nuevos impuestos o actualización de las existencias, en otros casos.

Sabemos que hubo algún contacto dentro de nuestra provincia y que de la de Cáceres hubo también algún interesado en ocupar la plaza hasta tanto se proveyese por concurso de méritos entre los interventores que lo solicitasen.

Lamentablemente, no se adoptó ninguna decisión y llegó a realizarse el traslado de Martínez Sáez. Hubo que echar mano de Daniel Venegas, necesario en la depositaria. A su vez, para cubrir este puesto, se encargó a un funcionario de intervención. Un trasfondo que, lógicamente, causará más perjuicios que beneficios y, además, ni depositaria ni intervención están sobradas de personal, sino todo lo contrario, y el volumen de trabajo va cada día en aumento.

Demos al César lo que es del César y lo que la intervención necesita es un interventor y, por supuesto, más personal administrativo y auxiliar que también falta en depositaria e intervención, ya que el que hay, por mucho que se esfuerza, está cada día más agobiado de trabajo.

Fernando Saavedra

DESESTIMADO EL RECURSO CONTRA LAS ELECCIONES DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Según nos informa el decano del Colegio de Abogados de Badajoz, el Consejo General de la Abogacía Española, en resolución adoptada por unanimidad, en las sesiones celebradas los días 13 y 14 de mayo, acordó desestimar el recurso interpuesto por varios letrados del Colegio de Badajoz contra las elecciones celebradas el pasado 12 de diciembre y contra la resolución del decano de dar posesión a los que resultaron elegidos.

Contra esta resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo.

DIMISION DE DON LUIS RAMALLO

El tesorero, don Luis Ramallo García, ha presentado la dimisión para atender a las obligaciones políticas que le imponen la designación de senador por la provincia; por su parte, el bibliotecario, don Francisco Javier Loez Habela también ha presentado la dimisión por motivos personales.

El Colegio, en junta celebrada el pasado día 20, aceptó ambas dimisiones y designó en sustitución de los letrados indicados a don Manuel Galeano García para el cargo de tesorero; don Julián Castaño Gómez para el cargo de bibliotecario.

Con toda normalidad

Zafra: Se reanudó la actividad laboral en Diter

ZAFRA, 26. — (De nuestro corresponsal, Soto Torres.)

A la hora normal se reincorporaron a su jornada laboral los obreros de la Diter, dando así cumplimiento a uno de los acuerdos del pacto firmado el día 22 en Madrid, del que dimos oportuna cuenta y que puso el punto definitivo a este conflicto laboral que ha tenido durante cerca de dos semanas en constante tensión, no sólo a nuestra población y comarca, sino a toda Extremadura.

El lunes al atardecer tuvimos noticias de la llegada a

Zafra del director de la empresa, señor Barranca Sipán, quien ayer a primeras horas de la mañana se reincorporó a su despacho.

La normalidad, según noticias recogidas, ha sido total y absoluta a lo largo de todo el día dentro del recinto de la factoría que, por cierto, y debido al previsto periodo de vacaciones estivales, prácticamente serán cerradas el día 1 de agosto.

Nuestra ciudad ha vuelto con ello a su consuetudinario vivir.